



Instituto Politécnico Nacional
"La Técnica al Servicio de la Patria"

Presea "Gonzalo Vázquez Vela"





La Presea "Gonzalo Vázquez Vela" será el máximo reconocimiento entre la comunidad del Centro de Estudios Científicos y Tecnológicos No. 1 "Gonzalo Vázquez Vela" del Instituto Politécnico Nacional de México.

Este reconocimiento recibe el nombre de quien fue un decidido impulsor de la escuela rural de su época, además de actor central en la creación de instituciones claves para el desarrollo de México contemporáneo y para el conocimiento y aprecio de nuestro pasado y cimiento como nación por lo que es el nombre que orgullosamente porta nuestra Unidad Académica. La presea se entregará cada año en el marco del aniversario de la Unidad Académica y es la máxima expresión del reconocimiento a la labor de la comunidad y estímulo a la excelencia.

Con el objetivo de mantener un espíritu incluyente dentro del plantel, la presea "Gonzalo Vázquez Vela" será entregada a todos los sectores que integran nuestra comunidad.

En el caso de los Alumnos se proponen cuatro categorías: Excelencia académica, Liderazgo, Deporte y Cultura. Para los Docentes se le otorgará al mejor Docente, uno de cada área del conocimiento. Al Personal de Apoyo y Asistencia a la Educación se le otorgará al más sobresalientes en los rubros de: Desempeño Administrativo y Eficiencia Administrativa, siendo estos evaluados por el jefe o coordinador inmediato del empleado. También se contará con la categoría de Egresado distinguido que se encuentra enaltecendo el nombre de nuestro querido plantel en el ámbito educativo y de investigación, independientemente de la generación en que se hayan graduado, solo se requiere que hayan realizado, o estén realizando, un desempeño profesional sobresaliente a nivel nacional, en la generación de aportes científicos, tecnológicos o docentes relevantes para el desarrollo de México, además de la presea, el egresado elegido formará parte del "Muro de Egresados Distinguidos" de nuestro plantel.



La ceremonia de entrega de la Presea "Gonzalo Vázquez Vela", será encabezada por el Director General o el personal que designe para su representación y se realizará el día 04 de septiembre, en las instalaciones de nuestro plantel.

CONVOCATORIA 2026

El Centro de Estudios Científicos y Tecnológicos No. 1 "Gonzalo Vázquez Vela" a través de la Subdirección Académica del plantel y con el objetivo de coadyuvar a la formación integral de los Alumnos, Profesores y PAAE, así como propiciar el desarrollo personal y académico de toda su base.

CONVOCA

A los estudiantes, profesores y personal administrativo, a concursar por la Presea "Gonzalo Vázquez Vela" 2026, bajo los siguientes lineamientos.

BASES

PRIMERA. De los participantes

Podrán participar los alumnos regulares que se encuentren inscritos en el CECyT No. 1 "Gonzalo Vázquez Vela", los profesores y personal administrativo que justifiquen su adscripción al plantel; los participantes podrán ser propuestos como candidatos por profesores, estudiantes, egresados y personal administrativo dependiendo del rubro al que pertenezca su candidatura. Dentro de la convocatoria se consideran auto postulaciones. No existe limitación alguna en cuanto al número de candidatos propuestos.

SEGUNDA. De los requisitos para concursar

El aspirante para ser considerado como participante deberá presentar:

- Acreditación necesaria que los defina como integrantes activos del CECyT No. 1 "Gonzalo Vázquez Vela"
(no aplica para egresados distinguidos).



- Carta de Exposición de Motivos de la postulación debidamente firmada por el aspirante o por los terceros que lo propongan.
- Constancia de estudios que avale el promedio escolar general obtenido por el aspirante en el último periodo para el caso de excelencia académica.
- **Sólo podrán postularse en uno de los rubros. Se recomienda leer cuidadosamente las especificaciones de cada uno.**

TERCERA. Del registro

La documentación podrá ser entregada al correo electrónico ternas_cecyt1@ipn.mx, a partir de la publicación de la presente convocatoria y cerrará el 29 de mayo de 2026, a las 20:00 horas, el correo tiene que ser dirigido a la Comisión de distinciones de la Presea "Gonzalo Vázquez Vela", el secretario del Consejo Técnico Consultivo Escolar y del concurso deberá hacer llegar dicha documentación con la relación de las propuestas recibidas a la Comisión de distinciones de la Presea "Gonzalo Vázquez Vela" el 01 de junio del mismo año, para su análisis, deliberación y publicación de los resultados el día 06 de julio de 2026 en sesión extraordinaria del Consejo Técnico Consultivo Escolar del CECyT 1.

El período establecido para la inscripción al concurso es improrrogable.

CUARTA. De los aspectos a evaluar

ASPECTOS ESPECÍFICOS POR EVALUAR DE CADA CATEGORÍA.

1. Excelencia académica (alumnos)

Demostrar aptitud académica en el Nivel Medio Superior con un promedio mínimo de 9 al terminar quinto semestre o bien haber obtenido logros individuales o en grupo en alguna premiación; como Mención Honorífica en trabajos de investigación



académica en certámenes académicos debidamente registrados ante las autoridades correspondientes a nivel Institucional, Estatal, Nacional e Internacional; evidencia de aprendizaje de un tercer idioma o lengua; evidencia de participación como autor o coautor de ponencia en eventos académicos cuyo objetivo constituya el promover la producción de conocimiento y su orientación hacia la solución de los problemas que atañen al país, fomentar el desarrollo de la investigación científica en diferentes sectores de la población, buscar el reconocimiento nacional e internacional de los Científicos mexicanos.

- Dentro de este rubro, la comunidad del plantel será la encargada de postular con completa libertad a el o la participante que ellos consideren y que cumpla con los requisitos solicitados en esta convocatoria.
- La Comisión de distinciones a la Presea "Gonzalo Vázquez Vela" será la encargada de validar la documentación presentada y de elegir al ganador.

2. Liderazgo (alumnos)

Capacidad para crear, dirigir, organizar, ayudar, promover y orientar actividades en beneficio del entorno o comunidad en la cual se desenvuelve, a través de acciones y/o proyectos que propicien la promoción de valores y la ocurrencia de cambios a favor de la sociedad y el país, labor realizada en la organización, representación o constitución de grupos o asociaciones que conjunten sus talentos y aptitudes. No se requiere promedio mínimo de calificaciones.

- Dentro de este rubro, la comunidad del plantel será la encargada de postular con completa libertad a el o la participante que ellos consideren y que cumpla con los requisitos solicitados en esta convocatoria.
- La Comisión de distinciones a la Presea "Gonzalo Vázquez Vela" será la encargada de validar la documentación presentada y de elegir al ganador.

3. Cultura (alumnos)

Alumno destacado en el ámbito cultural con altas distinciones en la representación del plantel, exponiendo sus recursos artísticos, físicos y mentales en el desarrollo de la cultura, fomentando valores a la comunidad politécnica, también se consideran competencias culturales fuera del Instituto, en competencias carácter nacionales e internacionales, acreditando el desarrollo de dicha práctica, presentando como evidencia un documento que avale.

- Dentro de este rubro, la comunidad del plantel será la encargada de postular con completa libertad a el o la participante que ellos consideren y que cumpla con los requisitos solicitados en esta convocatoria.
- Dentro de este rubro, la Comisión de distinciones a la Presea “Gonzalo Vázquez Vela” será la encargada de validar con completa libertad a el o la participante que ellos consideren y que cumpla con los requisitos solicitados en esta convocatoria.

4. Desempeño deportivo (alumnos)

Alumno destacado en el ámbito deportivo con altas distinciones en la representación del plantel, exponiendo sus recursos físicos y mentales en el desarrollo del deporte, fomentando valores a la comunidad politécnica, también se considera actividades deportivas fuera del Instituto, en competencias de carácter nacional e internacional, acreditando el desarrollo de dicha práctica. presentando como evidencia un documento que lo avale.

- Dentro de este rubro, la comunidad del plantel será la encargada de postular con completa libertad a el o la participante que ellos consideren y que cumpla con los requisitos solicitados en esta convocatoria.

- Dentro de este rubro, la “comisión de distinciones a la Presea Gonzalo Vázquez Vela” será la encargada de validar con completa libertad a el o la participante que ellos consideren y que cumpla con los requisitos solicitados en esta convocatoria.

5. Eficiencia administrativa (Personal de Apoyo y Asistencia a la Educación)

Es la forma de estimular a todo el personal que realiza trabajos administrativos que fomente el crecimiento y desarrollo institucional, con el actuar cotidiano en las labores dentro de la Unidad Académica, se premiará al trabajador que posea más dedicación laboral, iniciativa al trabajo, al personal proactivo, que fomente el trabajo colaborativo y multidisciplinario en actividades más allá del deber y así continuar fortaleciendo todos y cada uno de los departamentos que integran nuestro plantel.

- Dentro de este rubro, la comunidad del CECyT 1 será la encargada de postular con completa libertad a el o la participante que considere y que cumpla con los requisitos solicitados en esta convocatoria.
- Los aspectos que la Comisión a la Presea “Gonzalo Vázquez Vela” considerará, será la evaluación del jefe inmediato y los resultados de la votación obtenida por la aplicación de un formulario donde se preguntará el parecer de la comunidad PAAE.
- La Comisión a la Presea “Gonzalo Vázquez Vela” analizará la evaluación del jefe inmediato y los resultados de la votación, para emitir la resolución del acreedor a dicha presea para este rubro.

6. Eficiencia académica del área humanística (profesores)

Se medirá la capacidad para alcanzar los objetivos de la enseñanza en las unidades de aprendizaje del área humanística, mediante el desarrollo de actividades

escolares como asesorías, tutorías, coordinación de proyecto aula, preparación de alumnos a concursos institucionales y al cumplimiento de actividades como la entrega a tiempo de las evaluaciones, estadísticas, planeaciones y una permanente capacitación que se vea reflejada y valorada por sus estudiantes.

- Dentro de este rubro, la comunidad del área humanística del CECyT 1 será la encargada de postular con completa libertad a el o la participante que considere y que cumpla con los requisitos solicitados en esta convocatoria.
- Los aspectos que la Comisión a la Presea "Gonzalo Vázquez Vela" considerará, será la evaluación del jefe o jefa del área humanística y los resultados de la votación obtenida por la aplicación de un formulario donde se preguntará el parecer de la comunidad del CECyT.
- La Comisión a la Presea "Gonzalo Vázquez Vela" analizará la evaluación del jefe inmediato y los resultados de la votación, para emitir la resolución del acreedor a dicha presea para este rubro.

7. Eficiencia académica del área básica (profesores)

Se medirá la capacidad para alcanzar los objetivos de la enseñanza en las unidades de aprendizaje del área básica, mediante el desarrollo de actividades escolares como asesorías, tutorías, coordinación de proyecto aula, preparación de alumnos a concursos institucionales y al cumplimiento de actividades como la entrega a tiempo de las evaluaciones, estadísticas, planeaciones y una permanente capacitación que se vea reflejada y valorada por sus estudiantes.

- Dentro de este rubro, la comunidad del área básica del CECyT 1 será la encargada de postular con completa libertad a el o la participante que considere y que cumpla con los requisitos solicitados en esta convocatoria.

- Los aspectos que la Comisión a la Presea Gonzalo Vázquez Vela considerará, será la evaluación del jefe o jefa del área básica y los resultados de la votación obtenida por la aplicación de un formulario donde se preguntará el parecer de la comunidad del CECyT.
- La Comisión a la Presea Gonzalo Vázquez Vela analizará la evaluación del jefe inmediato y los resultados de la votación, para emitir la resolución del acreedor a dicha presea para este rubro.

8. Eficiencia académica del área tecnológica (profesores)

Se medirá la capacidad para alcanzar los objetivos de la enseñanza en las unidades de aprendizaje del área tecnológica, mediante el desarrollo de actividades escolares como asesorías, tutorías, coordinación de proyecto aula, preparación de alumnos a concursos institucionales y al cumplimiento de actividades como la entrega a tiempo de las evaluaciones, estadísticas, planeaciones y una permanente capacitación que se vea reflejada y valorada por sus estudiantes.

- Dentro de este rubro, la comunidad del área tecnológica del CECyT 1 será la encargada de postular con completa libertad a el o la participante que considere y que cumpla con los requisitos solicitados en esta convocatoria.
- Los aspectos que la Comisión a la Presea Gonzalo Vázquez Vela considerará, será la evaluación del jefe o jefa del área tecnológica y los resultados de la votación obtenida por la aplicación de un formulario donde se preguntará el parecer de la comunidad del CECyT.
- La Comisión a la Presea Gonzalo Vázquez Vela analizará la evaluación del jefe inmediato y los resultados de la votación, para emitir la resolución del acreedor a dicha presea para este rubro.

9. Investigación (profesores)

Con el fin de reconocer e impulsar la labor de los profesores investigadores de nuestro plantel, relacionados con las áreas que se ofertan en el CECyT No. 1, se llevará a cabo el reconocimiento a la excelencia en el desarrollo de investigaciones arbitradas y reconocidas en revistas o en congresos institucionales, nacionales e internacionales, así como el haber ganado un premio por una investigación en el ámbito institucional, nacional e internacional.

- Dentro de este rubro, el Departamento de Investigación será el encargado de postular con completa libertad a los participantes que consideren y que cumplan con los requisitos solicitados en esta convocatoria.
- La Comisión de distinciones a la Presea "Gonzalo Vázquez Vela" será la encargada de analizar y validar la documentación y motivos presentados, así como el candidato idóneo a la presea.

10. Egresado distinguido

Distingue anualmente a un ex-alumno de dicha casa de estudios, en esta categoría pueden participar, independientemente de la generación en que se hayan graduado, todos aquellos ex- alumnos del CECyT No. 1 que hayan realizado, o estén realizando, un desempeño profesional sobresaliente, generando aportes científicos, tecnológicos o docentes relevantes para el desarrollo de México.

Dentro de este rubro, cualquier miembro en activo del plantel podrá postular con completa libertad a los participantes que consideren y que cumplan con los requisitos solicitados en esta convocatoria.

- Se deberá presentar el currículum vitae sintético del candidato, así como una carta de motivos.
- La Comisión de distinciones a la “Presea Gonzalo Vázquez Vela” será la encargada de analizar y validar la documentación y motivos presentados, así como el candidato idóneo a la presea.

11. Post mortem

Distinción anual al Personal Académico y de Apoyo y Asistencia a la Educación, con un destacado desarrollo laboral acaecido en funciones durante el año inmediato anterior a la entrega de la presea.

- Dentro de este rubro, se otorgará a cualquier miembro del plantel.
- La Comisión de distinciones a la Presea “Gonzalo Vázquez Vela” será la encargada de la elaboración de la lista de Docentes y Personal de Apoyo y Asistencia a la Educación que perdieron la vida durante el año 2025.

QUINTA. Del jurado

El jurado calificador estará integrado por la Comisión de distinciones a la presea “Gonzalo Vázquez Vela” del Consejo Técnico Consultivo Escolar vigente, quienes realizarán el análisis de los expedientes y la investigación correspondiente para emitir un veredicto que será expuesto al pleno del Consejo Técnico Consultivo Escolar de esta Unidad Académica, para avalar los trabajos de la comisión.

SEXTA. Del resultado y la premiación

El Fallo del Jurado será inapelable y se dará a conocer por la Subdirección Académica a los ganadores, a través del departamento que les corresponda. Las

preseas serán entregadas el día 4 de septiembre de 2026, en ceremonia presencial por las autoridades del IPN, la comunidad del CECyT No. 1 y directivos del plantel.

SEPTIMA.

Los alumnos, profesores y personal administrativo que no cumplan con los requisitos establecidos en la convocatoria serán descalificados sin recibir documento alguno que acredite su participación.

Los casos no previstos en la presente convocatoria serán resueltos por el Jurado Calificador.

ATENTAMENTE
"La Técnica al Servicio de la Patria"


Mtro. Cornelio Fernando Miranda López
Director

